



DECRETO N° 3225 /

LAJA, Octubre 24 del 2010

VISTOS:

- 1.- La solicitud de descanso complementario presentada por FREDDY DIAZ ALVAREZ, Técnico, Grado 12* E.M.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCEDASE** Descanso Complementario a Don FREDDY DIAZ ALVAREZ, Técnico, Grado 12* E.M. por el día 22 de Octubre del 2010 de las 13:30 y hasta las 17:03 hrs.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE

S

MGV/ABD/jaip
DISTRIBUCION:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno X
- interesado
- Archivo SSMM/